

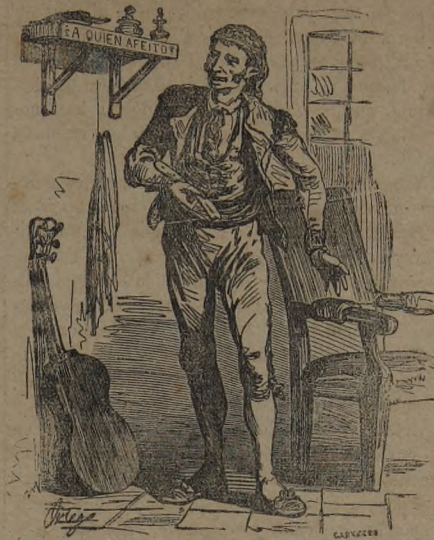
## PRECIOS DE SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Por tres meses.....	9 reales.
Por seis id.....	16 id.
Por un año.....	30 id.

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Se publica todos los domingos.

Números sueltos, 6 CUARTOS.



## PRECIOS DE SUSCRICION FUERA DE LA CAPITAL.

Por tres meses.....	12 reales.
Por seis id.....	22 id.
Por un año.....	40 id.

Para correspondencia y reclamaciones,  
dirigirse á la administracion,  
Plaza de Hernan Cortés, número 6, principal.

DIBUJANTE: ROVIRA.

# FIGARO

PERIODICO SATIRICO.

## VIVA LA LIBERTAD.

Señores y señoras:

Figaro, á quien la odiosa tiranía de los pasados desgobiernos obligó á suspender su publicacion y á vivir solo, errante y perseguido (porque han de saber ustedes que á pesar de ser inocente é inofensivo, como buen barbero, ha estado espuesto como cualquiera hijo de vecino á caer en las garras de un padre guardian, y no de conventos, sino de orden público, caballero sin caballo, alto de cuerpo, bajito de frente, burriciego, de intencion perversa, etc. etc.) vuelve hoy á continuar sus interrumpidas tareas, y al saludar la aurora de la libertad naciente en su querida pátria, envia á España entera la mas grande expresion de su inmensa alegría. Si Figaro está contento; ha visto rodar por tierra una dinastía que nos infamaba, y acaso una institucion de la que nada bueno se puede esperar, porque á su sombra y solamente á su sombra es donde encuentran eca y donde se desarrollan toda clase de ambiciones; ha visto constituirse el pais revolucionariamente por medio de sus juntas de gobierno, libres, independientes, soberanas, genuina representacion de la voluntad nacional; ha visto con aire satisfecho la declaracion de derechos, como si digéramos la profesion de fé de dichas juntas, y con placer lo confiesa, cree al pais suficientemente digno de regirse por sí y ante sí, sin necesidad de mendigar un reyecito extranjero que venga á gobernarnos.

Lo que únicamente, Figaro, hubiera deseado para no limitar su contento, es mas claridad, mayor precision en ciertos y determinados articulos que constituyen la declaracion de los derechos que han creído ciertas juntas son suficientes para satisfacer todas sus aspiraciones; y ahora que de esto se trata, recordamos algunos articulos de la decla-

cion que la junta de esta provincia publicó, dirigida á los ciudadanos de la misma. Dice así:

**LIBERTAD DE CULTOS**, con la reduccion de diócesis, supresion del clero colegial, rebaja en las dotaciones del alto clero, y decidida proteccion al clero parroquial. ¿Qué quiere decir todo esto? ¿Se pide la libertad de cultos ó solamente la tolerancia? ¿Cómo entiende la junta revolucionaria la libertad de cultos? Nosotros la entendemos por la separacion de la iglesia y del Estado de un modo absoluto, dejando al individuo libre para elegir el culto que crea mas conveniente; y entendemos por tolerancia, la proteccion por el Estado de un culto determinado, dejando tambien al individuo libre para elegir un culto, pero siempre obligado á contribuir de una manera forzosa al sostenimiento del culto del Estado. En vista de estas razones preguntamos ahora: ¿Se ha proclamado la libertad de cultos, ó solamente la tolerancia?

**LIBERTAD DE ESCLAUSTRACION**, relevando de la obligacion de cumplir los votos en las órdenes monásticas de mujeres á las monjas esclaustradas. ¿Y porqué no á los monjes? No nos gustan los privilegios.

Resumen; que sobran estas aclaraciones que hacen en nuestro animo el mismo efecto que las notas en la Biblia, y que en ese programa político falta consignar como derechos indispensables, la inviolabilidad de la correspondencia y domicilio; la abolicion de la esclavitud; la libertad de industria y de trabajo y la libertad de crédito.

Figaro se vé en la necesidad de hacer su profesion de fé, y por lo tanto declara que sus aspiraciones solo quedarán satisfechas con la realizacion del siguiente programa:

**FORMA DE GOBIERNO**.—Se suprime el trono de España, no teniendo privilegio para reinar en esta tierra ni los Borbones ni otra familia alguna.—Libertad de cultos.

**LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES**.—Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa, sin depósito, editor ni penalidad especial.—Seguridad individual, garantizada por el Habeas corpus.—Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Derecho de reunion y de asociacion pacificas.—Libertad de industria, de trabajo y tráfico.—Libertad de crédito.—Libertad de enseñanza.—Unidad de legislacion y de fuero.—Abolicion de la pena de muerte y de todas las perpétuas.

**ORGANIZACION DEL ESTADO É INSTITUCIONES POLÍTICAS**.—Una sola cámara.—Elecciones independientes de la influencia del gobierno.—Milicia nacional.—Institucion del jurado para toda clase de delitos.—Justicia criminal gratuita.—Descentralizacion administrativa.—Participacion de las colonias en la representacion nacional.—Desamortizacion de todo lo amortizado.—Desestanco de todo lo estancado.—Supresion de los consumos, puertas y papel sellado.—Contribucion única directa.—Supresion de aduanas.—Reduccion de los gastos improductivos.—Abolicion de las quintas y matriculas de mar.—Reforma de las cárceles, estincion de los presidios y planteamiento del sistema penal penitenciario.

Este es el programa espuesto y aceptado por la democracia española, y el que nos parece mas en armonia con las necesidades de nuestra pátria.

## LA FORMA DE GOBIERNO.

Apenas derribada la corona de España multitud de pretendientes se apresuran á recogerla. Todos ellos pertenecen, por supuesto, á familias que reinan ó han reinado, pues únicamente ellas poseen el triste privilegio de arruinar á los pueblos con su fausto y atentar á la justicia con su inviolabilidad. El derecho divino, que ha muerto para siempre representado por los Borbones, vuelve bajo la forma



de los Orleans y Edimburgo. ¿Porqué se busca un rey entre las familias que reinan? Porque estas representan el derecho divino, y la monarquía, aun siendo constitucional, establece una diferencia esencial entre el rey y los súbditos. La igualdad ante la ley no permite que haya un hombre que, abusando de su irresponsabilidad, ataque el derecho de los demás. La sucesión hereditaria, sin tener en cuenta las condiciones personales del monarca, es un ataque al sentido común que nos ha traído tiranos como Felipe II, imbéciles como Carlos el Hechizado y traidores como Carlos IV y Fernando VII.

Bajo el punto de vista de las ideas la monarquía es, pues, insostenible. Pero los pueblos, como los individuos, tienen su historia que realizan según la ley del progreso, y no alcanzan el ideal sino después de una preparación suficiente. ¿Nos hallamos en el caso de realizar el ideal de los gobiernos? Esta es la cuestión política de actualidad, que consiste en resolver el siguiente problema: Dada una nación y su historia, hallar el gobierno que le conviene en un momento dado.

La historia nos muestra que la monarquía española, desde la dinastía austriaca hasta la caída de los Borbones, ha sido una incesante lucha entre el derecho y la fuerza, la razón y la arbitrariedad, el pueblo y el rey. Veámoslo:

Dinastía austriaca.—Guerras continuas con todos los pueblos para satisfacer la ambición de los reyes; conquista y opresión de Flandes, Italia y Portugal, cuyos continuos levantamientos hasta emanciparse arruinaron la nación, sirviendo de tumba esas naciones á diez generaciones de españoles; intolerancia religiosa, que matando la libertad de conciencia hace de los españoles católicos hipócritas, y destruye la industria nacional con la expulsión de los moriscos y judíos; España, después de derrotar al mundo entero, cae robada de los enemigos que le ha traído su despotismo y se proyecta su repartición entre los vencedores.

Dinastía Borbónica.—Entra con la pérdida de Gibraltar y una guerra de sucesión. El pacto de familia ocasiona la pérdida de las Floridas. Derrota de Trafalgar causada por la insensata alianza con la Francia. Invasión francesa tolerada por Carlos IV y Fernando VII, quienes ponen á los pies de Napoleón la corona regada con la sangre de todos los españoles. Fernando se adhiere á las constituciones de 1812 y 1820 faltando en seguida á sus juramentos; fusila y apalea á los liberales en nombre de la religión. Conspiración incesante de la corte contra la libertad desde el advenimiento de Isabel II hasta el 29 de Setiembre de 1868.

El resultado que ha dado la monarquía no puede ser mas deplorable. ¿Habrá llegado el caso de ensayar otra forma de gobierno? ¿El paso de gigante dado por los partidos liberales cuya bandera es la democrática, será compatible con la monarquía? ¿Qué rey se atreverá á empujar el cetro cuando estando derribados todos los privilegios solo queda en pié el privilegio de los reyes?

Por otra parte, no hay monarquía sin rey y ¿quién pretenderá serlo en España? El duque de Edimburgo es un extranjero desconocido, de raza sajona, y además la cesión de Gibraltar que se anunció jamás será consentida con este motivo por un país libre como Inglaterra. El duque de Montpensier siendo Borbon, está comprendido en el anatema lanzado contra su raza y por muchos socorros que preste á los heridos de Alcolea, jamás alcanzarán á las sumas que ha cobrado como infante. Montpensier es hijo de Luis Felipe, rey destronado por los franceses á causa de su aversión y horror á la democracia; no olvidemos que estos reyes están condenados por la Providencia á los mismos errores. El rey Luis I de Portugal, único tolerable, porque además de no ser extranjero realizaría la idea de la unión ibérica, tampoco es posible por rechazar dicha unión los portugueses que todavía recuerdan el despotismo que sufrieron cuando estábamos unidos bajo Felipe II. Inútil es que hablemos del candidato carlista, pues el absolutismo se hundió para siempre en los campos de Vergara.

La monarquía es, pues, hoy imposible en España, porque esa palabra significa en la historia un ataque á nuestra conciencia, dignidad é independencia; la monarquía es hoy imposible porque ha sido siempre la antítesis de la libertad; la monarquía, en fin, es imposible, porque no hay monarquía sin monarca y en España no hay monarca posible.

Necesitamos un gobierno que afiance los derechos individuales que están sobre todas las leyes humanas; que asegure la autonomía del municipio y la provincia en las esferas que les sean propias; que economice, suprimiendo servicios inútiles y empleados rasos ó holgazanes en cuyo número se encuentran los reyes. Necesitamos que los hombres sean iguales, como animados de la misma esencia divina y las mismas facultades fundamentales, sin mas diferencias que el mérito y la virtud, hijos de la libertad. Necesitamos, en fin, como forma de gobierno que garantice estos derechos, la República federativa, y pues que barridos por la revolución los obstáculos que á ello se oponían, podemos proclamarla, debemos.

## REVISTA DE TEATROS.

A pesar de los buenos auspicios con que se ha inaugurado el presente año cómico en nuestro coliseo, no sería extraño que aconteciese algo del género mayúsculo, considerado el aspecto *fúnebre* que presenta aquel solitario recinto, desde que dieron principio las representaciones diarias.

El teatro viene siendo un vasto cementerio, con la sola diferencia, que en esta silenciosa estancia suele haber algunas localidades ocupadas por gente que descansa en paz de su azarosa peregrinación por esta tierra, y no de promisión, al paso que en nuestro coliseo apenas hay alma viviente ó pagana mejor dicho, de los que van á contribuir al sostenimiento del cuadro de zarzuela que nos ha regalado la empresa en el presente año.

Como se comprende fácilmente, si ese algo sucediera, no procedería de seguro de la voluntad del empresario, que á estar en su mano el evitarlo, agrandaría de buena gana el edificio hasta el punto de poder colocar en él á todo el género humano.

Conste, pues, que si el teatro está vacío, es por falta de espectadores solamente, como diría nuestro buen amigo Pedro Grullo.

Con este precedente damos principio á nuestra revista *analítica*, que ni será larga ni detenida, porque después de todo, tampoco el santo lo merece.

En las varias zarzuelas que van puestas en escena, no hemos encontrado otra novedad, que la *Revista de 1864 y 65*, que como composición de circunstancias puede pasar muy bien sin que resalten notoriamente sus infinitos lunares, en gracia del efecto que produce la originalidad y popularidad del pensamiento. En ellas hemos tenido lugar de estudiar con alguna detención las facultades de los artistas que han tomado parte en la ejecución, y aunque no nos preciamos ni de inteligentes ni de exclusivistas, algo se nos alcanza en esta materia, por aquello de que de poetas, músicos y locos, todos tenemos un poco.

La señora Toda, conocida ventajosamente de este público, es una artista muy simpática, que gustará siempre que se presente en escena. Canta con mucha afinación y dulzura, ejecuta con admirable facilidad y si en los agudos no tiene todavía la firmeza que necesita, es joven y podrá adquirirla con el estudio, que no debe descuidar, si ha de colocarse en el lugar preferente que el arte le tiene designado.

Lo mismo decimos de la señora Cuaranta, cuya hermosa voz de soprano, aunque no de grande extensión, es sumamente agradable y armoniosa, siéndole indispensable cultivarla con perseverancia, para sacar de ella todo el partido á que se presta.

De la señora Romero no debemos emitir juicio alguno hasta verla desplegar sus facultades en el género cómico, pues en los papeles que ha ejecutado hasta ahora, como no son de su cuerda ni aun de interés secundario, sería fácil equivocarnos en nuestras apreciaciones.

Los señores Salces y Atilano, el uno por que acaba y el otro porque empieza, no están todo lo bien que el público y nosotros deseáramos, sobre todo el último que no tiene voz alguna.

El señor Miró, gran maestro, al decir de los inteligentes, y en nuestra humilde opinión, adolece del mismo inconveniente que sus barbudos compañeros, es decir: que no se sabe lo que canta por que no se le oye.

El señor Rodríguez sigue siendo y será con justicia, el niño mimado del público (cuando hay público) pero se descuida un poco en la dirección de la escena, como ha acontecido en la ejecución de Pan y toros, El sargento Federico, Campanone, etcétera, etc., que dicho sea en verdad, han dejado mucho que desear.

El cuerpo de coros, bastante regular y la orquesta como pocas veces, á pesar de haberse suprimido el violonchelo y los timbales como artículos de lujo.

En resumen, puede decirse que el conjunto de la compañía es bastante regular y que se pasará bien la temporada, salvo algunos apurillos que ha de haber en las obras de fuerza, como verá el curioso lector ó espectador, si concurre al teatro.

Dos palabras á la empresa, en uso de *nuestra autonomía*.

Los precios nos parecen caros.

Las decoraciones nos parecen feas.

La escena nos parece pobre.

Los trajes nos parecen malos.

El alumbrado nos parece escaso.

## CONGRESO MODERADO.

Sesion en que solo hablaron algunos diputados conocidos.

Una de las veces que fui á Madrid en tiempo que nos *desgovernaba* Luis el bravo, se empeñaron algunos amigos en llevarme al Congreso para que oyera á algunas de las eminencias del partido moderado (Q. E. P. D.): á fuerza de rogármelo aquellos amigos, me resolví, no sin antes tomar la precaución de acorazarme, para evitar alguna contusión que me produjera el sacudimiento nervioso de algunos de aquellos genzaros. No hago mas que tomar asiento, cuando veo que se levanta para abusar de la palabra un tal Thous, *de garganta blindada*, frases de *plazuela y lógica de mampostería*, y dice: Señores: Pido al Congreso me autorice para que me quede con todos los fondos de los ayuntamientos de mi distrito. El Congreso por unanimidad. Concedido. (El Sr. Thous algo fatigado por su peroración bebió un poco de agua, y se retiró frotándose las manos de alegría.)

EL SR. SALAMANCA. Señores: Tengo que decir muchas cosas al Congreso, pero asuntos de delicadeza me imponen silencio.

VARIOS DIPUTADOS. Que hable... que hable... (Rumores, gritos y algazara.)

EL PRESIDENTE. Orden, Sres. diputados y no interrumpen al orador. (Un diputado que estaba medio dormido, al oír los gritos se levanta asustado y le sacude una solemne bofetada al que tenía á su lado, que por fortuna era el Sr. Pizarro, y se armó un tiberio que duró mas de media hora.) Entonces dije yo, pobres españoles que esperareis leer el diario de las sesiones para ver qué leyes discuten tal piara de diputados.)

EL PRESIDENTE. Vuelvo á llamar al orden, señores diputados. (Los rumores crecen y el Presidente lanzando rugidos y echando espumarajos verdes por aquella boca, empieza á dar puñetazos sobre la mesa, pues había roto la campanilla en la cabeza del diputado Botella. Desde entonces no sirve para nada este señor, por que la botella se quedó sin cuello.)

EL SR. SALAMANCA. Señores: quiero que el Congreso tenga conocimiento de un hecho escandaloso, estupendo. Sepan ustedes que entran en mis cotos, y cazan las perdices sin mi consentimiento. Deseo se haga una ley para que se res-





Papa soy yo.....  
Por ahora no, Papa

¿Quien es.....?  
¿Per Dio Santo...; portate dinero?  
Pues fete conte que dormo.





pete el derecho de propiedad. He dicho... (Aplausos, rebuznos y otras mil gracias de aquellos señores.)

EL PRESIDENTE. ¿Se toma en consideración la petición del Sr. Salamanca?

MUCHOS DIPUTADOS. Que se tome... que se tome... (El Sr. Salamanca, lleno de gozo, dijo: ¡Qué ganga, hombre, qué ganga! Al pronunciar esta frase, el diputado Sr. Pizarro cree que aluden á él y se levanta. Este, Sr., mas bien que persona, parecía el elefante de su mismo apellido.)

EL SR. PIZARRO. Quisiera tener la elocuencia de mi amigo Thous y los profundos conocimientos del no menos querido Pepe Botella, para que el Congreso prestase atención á lo que voy á decir, pero careciendo de ambas dotes, solo me concretaré á referir el hecho que para mí es de gran importancia.

VARIOS DIPUTADOS. Que hable... que nos tiene impacientes... (El Pizarro saludó dando gracias á sus amigos del cortijo. Entonces saca el pañuelo para limpiarse el sudor que le corría á chorros por su estúpida cara, y con disimulo se limpia los colmillos ó dentadura, como quiera llamarse.)

SR. PIZARRO. Señores: ustedes saben que se ha hablado mucho sobre la administración de los bienes que posee la Virgen de mi pueblo. (Al nombrar á la Virgen se turba, le da un accidente que por un momento se queda dormido y sueña que se lo llevan los demonios. Entonces da un grito horrible y dice: Perdon Virgen Santa; yo te devolveré lo que es tuyo. Al oír este grito todos sus camaradas se asustan y acuden en su auxilio. Despierta de su letargo y un diputado dice: Eso será un desmayo, que le den un pienso. El Pizarro saluda y da las gracias por el interés que por él se tomaban.)

EL PIZARRO. Señores: no ha sido nada, una pesadilla leve. Sin duda es algun pecadillo que recuerdo me cometido en mi juventud. Pido al Congreso me autorice para que mande quemar el archivo en donde se hallan los documentos referentes á la citada administración de la Virgen.

EL PRESIDENTE. ¿Se concede esta pequeña gollería que pide el Sr. Pizarro? Yo creo que esto no vale la pena de que se discuta, puesto que no ataca á los intereses del Estado.

El Congreso por unanimidad la aprobó. (El Sr. Pizarro al volver á nombrar á la Virgen, noto que se le muda el color de la cara, y de repente se queda otra vez insultado y vuelve á soñar, no ya que se lo llevan los demonios, sino que la misma Virgen le agarra por los cabellos y le pide cuentas durante su administración, diciéndole: ¿Qué has hecho de tantas riquezas? Mira el estado que me has puesto, pidiendo limosna. Mirame, infame, como voy mendigando la caridad pública! El Sr. Pizarro despierta y huye hácia la calle, pero al salir se encuentra con una turba de fariseos, que lo agarran por los colmillos y se lo llevan á los infiernos.)

En el momento que le sucedió esto al diputado Pizarro, empezaba también á abusar de la palabra Pepe Botella, que tiene cara de idiota, y yo avergonzado de ver aquel sitio profanado por tanto imbécil, me salí diciendo: ¡Señor, perdónalos, hasta que la revolución venga, que ella se encargará de ajustarles las cuentas! Pero lo revolución ha venido y ellos se pasean por las calles y van á los teatros y empiezan á conspirar en favor de la tía Isabelita, y nosotros solo nos hemos ocupado en tocar el himno de Riego, y quemar los retratos de la ex-reina, que habian en las oficinas públicas. ¡Oh pueblo, cuán bueno eres!

## CABOS SUELTOS.

Hemos oído decir que hay varios pretendientes para la plaza de Secretario de este Gobierno de provincia.

Figaro, con toda la fuerza de sus pulmones, gri-

tará diciendo: ¡Señor ten piedad de nosotros y que no vengan los personajes que se indican!

El Polichinela Montili parece como que ha presentado al Gobierno provisional, una solicitud pidiendo un destino. Le creemos con *meritos suficientes para que se le conceda*, pues es un buen patriota. ¡Viva el turron!

Por fin triunfó la revolución. Aun no habia quedado constituida definitivamente la Junta de esta localidad ya tenían entregadas sobre 2000 solicitudes, pidiendo turron los patriotas. *La Junta, con su acertado juicio y con un tacto muy delicado en materia de destinos*, resolvió por no poder complacer á todos los solicitantes, dejar á los mismos empleados de la situación moderada, respetando y aun dando ascensos á los genizaros de Thous y Comparasa. ¡Bien por la Junta que tal medida tomó. Le aplauden hasta los neos mas recalcitrantes!

Y seguiremos diciendo que ha triunfado la revolución.

El Ayuntamiento de esta capital ha querido imitar la conducta de la Junta con respecto á los destinos, no separando á ninguno de los empleados que cobran del municipio. Antes al contrario está muy satisfecho con haber dejado á los mismos que estaban en la pasada situación. Si esto es abajo lo existente. Venga Dios y véalo.

Bien, muy bien, señores del Ayuntamiento popular. A pesar que no debemos decir popular, pues no sabemos si será del agrado del pueblo, por cuanto éste no le ha nombrado.

Suplicamos al Ayuntamiento que no se ocupe solo del derribo de las mirallas, sino que atienda también á que se limpien las calles, pues cada una de ellas parece un estercolero. Policía Sr. Alcalde... policía.....

O'Donell y Narvaez parece que desde los infiernos han dirigido una comunicacion al Gobierno provisional reconociéndole. Ya ven Vds., hasta los demonios aplauden nuestra obra,

Parece que van regresando á esta capital los moderados y neos fugitivos del día 21 del pasado memorable Setiembre. Aunque andan muy ali-cuidos, bueno es estar sobre ellos para que no tomen cuerpo. ¡Ojo, mucho ojo, alicantinos.. ¡que la vista engaña!

Figaro se propone afeitar á todo el mundo con la misma navaja, bien sean neos, moderados, demócratas ó progresistas. Será imparcial, pero muy imparcial, y al que caiga la caridad no le levanta. Con que alerta, ciudadanos, que al que se mueva cuando se le afeite, se puede escurrir la navaja y degollarlo con facilidad.

¿Se desestanca ó no todo lo estancado? Estas reformas creemos que el Gobierno provisional ha debido tomarlas sin esperar á la resolución de las Cortes, puesto que todas las Juntas lo han pedido. Que el pueblo vea la diferencia que hay entre el actual gobierno y los otros que por desgracia hemos tenido.

Creemos que los diputados que voten ahora los pueblos, viajarán en tren expres, y no como los diputados moderados, que viajaban en tren de mercancías y á precio reducido. ¡Que diferencia entre las futuras Cortes á las anteriores! Bien es verdad que aquéllos eran cortijos.

Ha sido *Pepe Botella* que ha circulado estos días, de que Marfori se habia batido con Rochefort. Es muy cobarde Marfori para aceptar un desafío. Si fuera á comer pasteles, tal vez, pero desafiarse á muerte, vamos, cuando digo que no conocen VV. al *reyezuelo* de Marfori.

Alicante ha sido estos días un campamento. No se veía mas que gente con blusa encarnada, boina y revolver. Yo les aseguro á VV. que tenia miedo de ir por las calles.

Las Juntas han dejado de existir. Lo siento por unos y me alegro por otros. Celebramos que no haya necesidad de que se creen otra vez dichas Juntas, pues creemos que con un Gobernador recto y entendido, y sobretodo muy liberal, esto es, demócrata, podrá marchar la Administración al pelo, como se dice vulgarmente.

Y apropósito de Gobernador. El que tenemos en Alicante es segun nos han informado toda una bellísima persona, y entendida en los ramos de la administración. Si Figaro tuviese la dicha de hablarle al oído le diria, Gonzalez Llana: no te fies de aquel que te adule, por que eres perdido. Manda que esté todo el día encendida la máquina del vapor de las obras del puerto, y al primer moderado que te se acerque, préndelo y hazle dar un paseo pero muy largo. Gonzalez Llana, en ti confiamos los buenos demócratas.

El día 21 del pasado Setiembre gritaban muchos en las calles, diciendo: Fuego á esos descamisados, fuego... y ahora hemos visto que la Junta *premiando sus servicios* les ha dado una buena caja de turron de Jijona. Figaro hace saber á los que tales frases vertieron, que los *descamisados* eran un puñado de hombres valientes y honrados liberales que se estaban batiendo por la libertad.

Hoy no se encuentra un moderado ni un neo por un ojo de la cara, todos somos unos, ahora solo hay demócratas. Te veo de venir.

La otra noche se cantó en nuestro coliseo la zarzuela Marina, y el baritono (que no es tal baritono, dicho sea de paso) cantó unas seguidillas, que maldita la gracia tenían, alusivas á la caravana que anda errante por esos mundos de Dios, y vimos que algunos señores defensores de la cuadrilla que componen la caravana, se reian de gozo. Pobrecitos, morirán como el gorrión, de rabia.

¿Cuándo se nombran los Ayuntamientos por sufragio universal? Deseamos que así sea y pronto, pues aunque todos los individuos que componen el Ayuntamiento actual de esta ciudad, son dignísimos sujetos y apreciables, bueno será que el pueblo los nombre y que se vea es un Ayuntamiento verdaderamente popular.

De *El Imparcial*.—La felicidad del país en tiempo de doña Isabel de Borbon consistía en los guarismos siguientes:

España.—Fin de 1867.—Clérigos, 42,848.

Idem idem.—Frailas, 1,634.

Idem idem.—Monjas, 14,814.

Idem idem.—Seminarios, 63.

Idem idem.—Parroquias, 19,034.

ALICANTE.

Imp. y lit. de la V. de J. J. Carratalá,

Plaza de la Constitución, 16.